



09 NOV 2020

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 06 de Octubre de 2020

Visto, el expediente con registro N° 04195-2020, que contienen los Oficios Nros. 009-2020-DF-HNDM, 020-2020-DF-HNDM y 101-2020-DF-HNDM, sobre Asignación de Funciones de Jefe de Servicio de Farmacia del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un (a) servidor (a) público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento del servidor público;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante los Oficios Nros. 009-2020-DF-HNDM y 20-2020-DF-HNDM, de fecha 29 de enero de 2020 y 10 de febrero de 2020 respectivamente, el Jefe del Departamento de Farmacia, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a doña **Melida Mercedes CIQUERO CRUZADO**, las funciones de Jefe de Servicio, del Servicio de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Oficio N° 101-2020-DF-HNDM, de fecha 14 de setiembre de 2020, el Jefe del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita regularizar la asignación de funciones con efectividad a partir del 01 de enero al 29 de agosto de 2020, a doña **Melida Mercedes CIQUERO CRUZADO**, Químico Farmacéutico, con CQFP N° 020711, contratado bajo la modalidad de contrato por reemplazo, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Farmacia del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del hoja de tramite;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA; Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 29 de agosto de 2020, a doña **Melida Mercedes CIQUERO CRUZADO**, Químico Farmacéutico, con CQFP N° 020711, contratado bajo la modalidad de contrato por reemplazo, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Farmacia del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Regístrese y Comuníquese.

JRRG/AGS/foj
Cc.:
Dpto. Farmacia
ESCyR Oficina Personal
Interesada
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jacqueline ROSALES GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

09 NOV 2020

SECRETARIA

10 NOV. 2020

Hora: 11:45 Firma:

RECEPCION
HORA: 09:50 FIRMA: